

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PLENO CONSTITUTIVO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2023.

### Sesión número 5

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, 37 del reglamento de organización funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales, y con el objeto de celebrar la sesión constitutiva del ayuntamiento se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de plenos de la casa consistorial, los señores concejales electos que, a continuación se expresan, según las listas de mayor a menor número de elegidos:

Del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):

- D. Pedro Pérez Ferradas,
- Dña. Emilia Pérez Prieto,
- D. Matías Laza Cavada,
- Dña. Virginia Teja Obregón,
- D. Jaime González Ruiz,
- Dña. Marta Bernaola Cobo,
- D.Sorin Laurentiu Manole Manole,
- Dña Rebeca Ruiz Cossío.

Del Partido Popular (PP):

- Dña. Elisa Alonsótegui Fernández,
- D. José Luis Fernández Cosío,
- Dña. Verónica Trueba Lois.

Del Partido Regionalista de Cantabria (PRC):

- D. Jesús Lavín Guevara
- D. Pablo Martínez Prieto.

Lo que hace un total de trece concejales, constituyendo mayoría absoluta de los electos en las últimas elecciones locales, celebradas el 28 de mayo de 2023, de conformidad con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona de Santander.

Asiste el Secretario accidental de la Corporación, Dña. Mónica Rodríguez Sangrador, a quien previamente ha presentado su credencial cada uno de los electos, arriba anotados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del R.O.F y R.J. de las Corporaciones Locales. Igualmente, asiste el técnico vice interventor, D. Carlos Balbás García.

Previa comprobación de la existencia de quórum de asistencia, la secretaria municipal da lectura al artículo 195 de la Ley 7/1985 de Régimen Electoral General, así como al artículo 37 del ROF, en lo que se refiere a trámites constitutivos de las corporaciones locales, procediéndose, a continuación, a la Constitución de la Mesa de Edad integrada por los concejales presentes de mayor y menor edad, actuando como secretario el que lo sea de la corporación.

La mesa de edad queda integrada de la siguiente forma:

- Concejal de mayor edad: D. José Luis Fernández Cossío (1954)
- Concejal de menor edad: D. Pablo Martínez Prieto (1994)
- Secretaria accidental: D. Mónica Rodríguez Sangrador.

El presidente declara abierta la sesión y la mesa procede a comprobar la acreditación de la personalidad así como las credenciales presentadas por los electos, cotejadas estas últimas con la certificación remitida por la Junta electoral de zona. Del mismo modo, se comprueba la previa presentación ante la Secretaría de la corporación por la totalidad de los concejales electos, de las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad así como de actividades que les puedan proporcionar ingresos económicos y de bienes patrimoniales.

Posteriormente, y conforme a lo que dispone el artículo 108.8 de la L.O.R.E.G., a efectos de tomar posesión y adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos proceden a jurar o prometer acatamiento a la Constitución, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

La Sra. Secretaria les formula esa pregunta, y cada uno de los concejales se levanta para responder a esa pregunta, con un: sí, juro, o un sí, prometo.

Tras este acto, la mesa de edad declara constituida la nueva corporación.

Acto seguido, la secretaria da lectura al artículo 196 de la L.O.R.E.G., en lo que se refiere a la elección del Alcalde, siendo candidatos todos los concejales que encabecen las correspondientes listas que han obtenido representación en el ayuntamiento, efectuándose la votación ordinaria a mano alzada con el siguiente resultado:

- Votos a favor del candidato D. Pedro Perez Ferradas: ocho (8)
- Votos a favor de la candidata Dña. Elisa Alonsótegui Fernández: tres (3).
- Votos a favor del candidato D. Jesús Lavín Guevara: cero (0).

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales electos, exigida por el artículo 196 de la L.O.R.E.G., es proclamado Alcalde D. Pedro Pérez Ferradas, que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en el municipio.

A continuación, el Alcalde electo, D. Pedro Pérez Ferradas, acepta y toma posesión de su cargo con arreglo a la siguiente fórmula:

“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, con lealtad

al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Acto seguido el interventor de fondos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36.2 del R.O.F., da lectura al acta de arqueo con la existencia de 5.337.815,04 euros, así como los justificantes de la situación de las existencias, dando su conformidad.

Igualmente, en relación con la comprobación del inventario del patrimonio de bienes de la corporación, la secretaria establece que en cumplimiento con la anterior normativa, se les hace saber a los señores concejales que, durante los días 19 a 23 de junio, tendrán a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, el inventario municipal para su comprobación y para la formulación, en su caso, de alegaciones.

A continuación, el Alcalde electo, cede la palabra a los concejales del P.R.C. y del P.P.

D. Jesús Lavín Guevara, del P.R.C.: En primer lugar, felicitar a todo el Grupo Socialista por los recientes resultados que habéis tenido. Evidentemente no son unos resultados que a nosotros nos gustan, pero el ayuntamiento, el pueblo ha hablado y ha confiado en vosotros para esta legislatura. Por ello, nuestra felicitación.

En segundo lugar a Pedro, recuerdo en la pasada legislatura una visita que hicimos al PCTCAN tanto tú como Carlos Calzada antiguo compañero, como yo y más gente y bueno, yo por aquel entonces empezaba un poco a moverme por el PRC, y no era muy conocido; y ante el Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, me parece que es Guillermo Blanco, pues tú dijiste, me presentaste como una buena persona y como un futuro buen político para Marina de Cudeyo. Por el futuro buen político está por ver, pero bueno, yo agradezco mucho aquellas palabras.

Por eso, desde este grupo os deseamos a todos especialmente al alcalde, que es el que va a representarnos y mucha suerte, mucho éxito, porque además será un éxito para Marina de Cudeyo.

Nosotros haremos una oposición, pues que creo que en la medida de nuestras pequeñas posibilidades será honesta, será fiel, será crítica cuando crea este tema que serlo, pero siempre será constructiva. Así que nada más, muchas gracias y mucha suerte.

D. Elisa Alonsótegui Fernández, del P.P.: Bueno, desde el Grupo Municipal Popular en primer lugar felicitamos a al Grupo Socialista por su investidura y al señor Ferradas por su investidura como Alcalde.

En segundo lugar, agradecemos a todos los vecinos de Marina de Cudeyo que nuestro Grupo haya subido un 45% en votos y decirles que estaremos pendientes de que se cumpla el programa del equipo de gobierno. Y que esperamos que, aunque hayan obtenido mayoría absoluta, apoyen las medidas que el PP lleva en su programa, como la bajada de impuestos y tasas a los vecinos, ya que la legislatura pasada, cuando no contaban con mayoría, el PP fue un socio muy importante para todas las obras que se realizaron, como la plaza de Elechas, la senda costera y la ejecución del presupuesto en general.

---

Bueno, previsiblemente quizás todavía no se sabe, pero también podemos ser un buen apoyo en esta legislatura en cuanto a que quizás el Grupo Socialista haya perdido su apoyo en el Gobierno de Cantabria, aunque esperemos que aunque sea el Partido Popular el que gobierne, que gobierne para todos, pero bueno, y aquí estaremos para apoyar en todo lo que necesitéis.

El Sr. Alcalde: Voy a intervenir yo para cerrar este pleno constitutivo.

Y en primer lugar, quería agradecer su presencia en este Pleno tan especial para todos los que lo conformamos. Es el inicio de un camino que espero que sea muy fructífero para Marina de Cudeyo.

Para mí, como hace 4 años, es un momento muy importante, ya que estar como alcalde de mi pueblo es un honor y algo que nunca pude imaginar. Quiero aprovechar para darle las gracias a todas las personas que han conformado el ayuntamiento durante esta última legislatura, tanto trabajadores de la casa como compañeros concejales de un signo político u otro.

También quiero tener un reconocimiento para el Gobierno de Cantabria saliente, que ha tenido un extraordinario sentido de la lealtad institucional y con quienes he trabajado muy a gusto, en especial hacia el Vicepresidente del Gobierno de Cantabria, Pablo Zuloaga, que ha participado en buena parte de nuestros proyectos.

Y como no, a todos los vecinos que con su sentido cívico han colaborado en el avance de este ayuntamiento y con los que espero contar como indispensables para construir nuevos proyectos transversales y de municipio.

También, siguiendo con los agradecimientos, me tengo que referir a mi partido, el PSOE, un instrumento al servicio de la sociedad y en donde me encuentro muy cómodo defendiendo las políticas socialdemócratas que tanto han hecho avanzar a España en los últimos 45 años.

Y dentro del partido, mi agrupación de Marina de Cudeyo, cuyos compañeros son los que me han alentado, animado y elegido para representarles.

Por ello, al margen de políticos que pudieran haber marcado mi adolescencia y juventud como Felipe González, Jaime Blanco, Miguel Bedia, nuestro alcalde, entre otros, y también por nombrar solo a los míos, personas como Adolfo Suárez o el primer alcalde de la restauración democrática, recientemente fallecido Antonio Bernal, todos protagonistas de la primera línea política de los años 80 y 90.

Sin embargo, hoy quiero recordar a algunos compañeros que han sido y son referentes, aunque ya no están, y que en su día como hoy en Marina de Cudeyo estarían felices por su PSOE, pero también por mí, gracias al grande afecto y cariño que nos profesábamos.

Uno era mi tío Enrique. Y como tengo ya una edad, no tengo 30 años, pues me pueden pasar estas cosas, que se me quiebre un poco la voz.

Emigrante al País Vasco, Socialista y Ugetista y que luchó por la democracia en El País Vasco frente a la dictadura de Franco y frente a la dictadura de ETA.

---

También otro compañero entrañable que perdimos en 2018, Jesús Bustamante, socialista y ugetista que seguro que algunos de los presentes recordáis porque trabajaba en Dynasol y también junto al ayuntamiento en muchos asuntos de interés común y finalmente, Jaime González Coruña, vecino nuestro comprometido socialmente y con sus pueblos.

Podría encontrarse amigo y compañero.

El hecho de referirme a ellos no es solo por darles un pequeño homenaje y reconocimiento, que también, pero lo que quiero poner en valor es algo que les unía, sus profundas convicciones socialistas, pero también sus profundas convicciones democráticas, su respeto a otras ideas, su manera de entender la vida, con empatía, sin sectarismos, pensando que el otro podría tener razón.

En definitiva, un ejemplo para mí de lo que debe ser no solo un político, sino un ciudadano comprometido sin renunciar a sus ideas, pero luchando mano a mano con otros por el bien común, aunque pudieran resultar antagónicos.

Pues bien, el espíritu de Jaime, del tío Enrique, de Jesús sigue vivo y espero que siga sirviendo de inspiración para el trabajo que nos espera. Un trabajo complicado, pero apasionante para el que voy a contar con un gran equipo de compañeros que llevarán a buen puerto la nave y estoy seguro que también con una oposición crítica, pero leal.

En estos años esperamos poner en marcha grandes proyectos de municipio, algunos pendientes como el Plan General de Ordenación Urbana, otros nuevos retos como la vivienda, algunas grandes obras como el entorno del muelle de Pedreña, la restauración medioambiental de Simsa, el cambio de buena parte de la red de abastecimiento y continuar con las obras de mejora de algunos barrios. De todos nuestros barrios, sin distinción alguna.

En cuanto a servicios, espero poder reforzar aquellos proyectos que tan buena acogida y resultados han venido dando, como los referidos a nuestros mayores, a nuestros jóvenes y en especial a las mujeres que sufren por el mero hecho de serlo. La violencia de género, una lacra que desde el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo venimos enfrentando poniendo a su disposición asesoramiento legal y psicológico en nuestro edificio Mardecu en Elechas. Son más de 20 mujeres las que se vienen atendiendo cada año y es de las cosas de las que más orgulloso me siento como alcalde durante estos últimos años.

Precisamente, a mi condición de alcalde quería referirme, para ir terminando hablando de referentes, cuando José Antonio Alonso, fallecido demasiado joven en 2017, juez de carrera, ex Ministro socialista entre 2004 y 2008, le preguntaban por ser ministro, contestó con una apreciación que hago mía: “yo no soy ministro, yo estoy de ministro”.

Una definición preciosa de lo que significa la política en el sentido de que es un intervalo en la vida de una persona y por tanto ajeno a la profesionalización de la política.

Los cargos políticos son de todos los ciudadanos y deben ser accesibles a todos los ciudadanos. En ese sentido estaré de alcalde los próximos 4 años. Muy consciente de que soy simplemente un representante de mis vecinos y que un día otro vendrá para seguir con la tarea, tarea que precisamente Adolfo Suárez al que

---

me refería anteriormente definió en un acto al que acudía a principios de los 90 en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, como la actividad más noble que pudiera desempeñar un ser humano.

Termino ya, solo para referirme al ideario de un socialista, tal y como refirió José Luis Rodríguez Zapatero en su investidura de 2004, ideario del que no me he pretendo apropiar, ya que creo que es común a los 13 concejales que nos encontramos hoy aquí, fruto de la evolución social y de los valores democráticos que se resumen así en forma de deseos: “un ansia infinita de paz, amor por la libertad y el mejoramiento social de los humildes”.

Y siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, de cuyo contenido se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

En Marina de Cudeyo, a fecha de la firma electrónica.

---